

CHACRAS DE CORIA, 09 DE FEBRERO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 31522/2023**, en el cual la **Secretaria de Vinculación** de esta Casa de Estudios, **Dra. Jimena ESTRELLA ORREGO**, eleva la nota presentada por docentes de esta Facultad, en la que solicitan el **aval** de creación de la **RED DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL (RAFA)**, y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo solicitan la designación de los integrantes de esta Facultad que formarán parte en dicha Red.

Que la Dra. ESTRELLA ORREGO expresa que teniendo en cuenta la diversidad y magnitud de desafíos que enfrenta la formación profesional agropecuaria y la necesidad de generar estrategias para superarlos satisfactoriamente, AUDEAS propicia y respalda la creación de redes colaborativas solidarias orientadas a intercambiar experiencias educativas sobre un campo disciplinar específico.

Que docentes de las Universidades Nacionales de Rosario, La Pampa, Córdoba, Entre Ríos, del Sur, Mar del Plata, del Centro de la Provincia de Bs.As., Cuyo, San Luis y San Juan, han trabajado para la conformación de la mencionada Red.

Que, durante el año 2022 se realizaron dos encuentros virtuales para conocer la integración de los equipos docentes, los programas de enseñanza de la asignatura y las prácticas pedagógicas y en agosto de 2023 se llevó a cabo un Workshop presencial.

Que, en virtud de la evolución alcanzada, se acordó avanzar con la formalización de la Red, a través de los mecanismos administrativos correspondientes.

Que corre agregado a las presentes actuaciones, el Proyecto de la Red de Anatomía y Fisiología Animal (Anexo I) y los integrantes de la FCA. ante la misma (Anexo II).

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar el pedido de creación y la integración con la nómina de los docentes que participarán representantes de la FCA-UNCUYO.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, para integrar la RED DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL (RAFA).

///...



///...

ARTÍCULO 2º.- Designar a los **docentes** que **integrarán**, por parte de la FCA-UNCUYO, la **RED DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA ANIMAL** y, que a continuación, se detallan:

- M. Sc. Fabio TACCHINI
- Ing. Agr. Mariana SAVIETTO
- Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH
- Ing. Agr. Dante CRISMAN

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **10**

R.M.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO